



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 4 8 3 3 5 1 \*

Medellín, 29/10/2021

Bajo Puerta  
29/10/21  
M.A.

Señora  
LUZ ALEIDA MUÑOZ  
Dirección: CR 25 #75C – 01 INT 176  
Manrique – La Cruz  
Teléfono: 43723743 -300 4613718

Medellín

Asunto: Ficho 01202000612722 -Respuesta a la solicitud

Para dar respuesta al trámite del asunto relacionado con la certificación de área del inmueble ubicado en la CR 025 075 C 001 00176 identificado con matrícula inmobiliaria 5398500, código de Ubicación 0311003-0128, le informo lo siguiente:

En visita realizada al inmueble con matrícula inmobiliaria 5398500, el día 14 de Diciembre del año 2020, se evidencia que el predio no presenta linderos físicos definidos por el costado NORTE, tampoco por el costado ESTE, por lo que no es procedente por la Subsecretaría de Catastro Certificar el área de la matrícula inmobiliaria 5398500; ya que es uno de los requisitos establecidos que todo predio a certificar este totalmente alinderado físicamente para identificar el polígono correspondiente al mismo y así poder determinar si se modifica o se ratifica la información inscrita en la base catastral.

Además, el lote debe estar libre de malezas para tomar las medidas necesarias.

Por esta razón, se debe materializar totalmente los linderos físicos de la propiedad, ya sea por amojonamiento, cerramiento con alambre o cercas vivas, para obtener el área real que poseen los inmuebles.

Dado lo anterior se procede a remitir el expediente, sin perjuicio de que presente posteriormente una nueva solicitud cuando subsane lo expuesto anteriormente.



## Alcaldía de Medellín

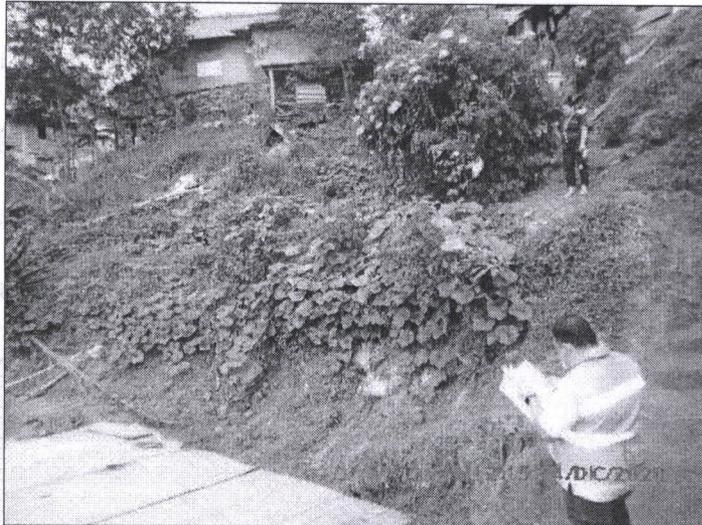
Si requiere alguna aclaración o información adicional, será atendido en la Subsecretaría de Catastro, en el Edificio Business Plaza CL 44A N 55 – 44 oficina 1409, teléfono 385 5555 ext. 6441, los días martes y jueves de 2:00 pm a 4:30 pm.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA  
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Juan Fernando Ángel Técnico contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaria de Catastro
--	--	--

### REGISTRO FOTOGRAFICO



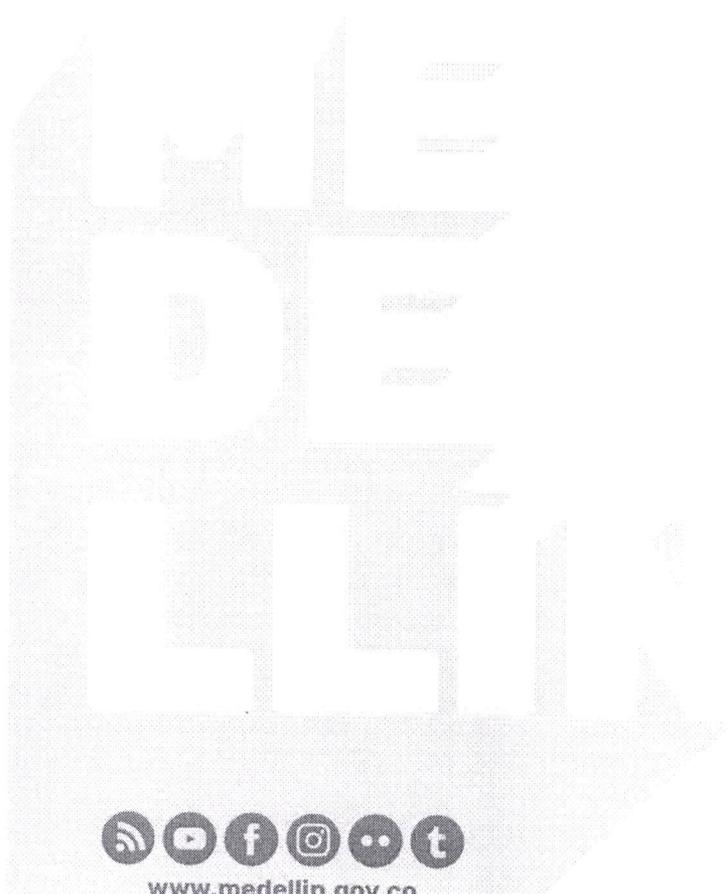
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

